



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

#### *Anuncio de formalización de contrato*

##### *1. – Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [contratante.burgos.es](http://contratante.burgos.es)

##### *2. – Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Contrato de gestión de servicios públicos de la recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres en el ámbito territorial de la provincia de Burgos y en su caso la recogida domiciliaria RSU de aquellas Mancomunidades que lo soliciten durante la vigencia del contrato.
- b) Anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 212 de 6 de noviembre de 2015.

##### *3. – Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Modalidad: Concesión.

*4. – Valor estimado del contrato:* Recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres Sector Centro-Sur: 560.000 euros/año IVA incluido y Sector Norte: 375.000 euros/año IVA incluido y en su caso para la recogida domiciliaria RSU 55 euros tonelada IVA incluido.

*5. – Presupuesto base de licitación:* Recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres se establece en Sector Centro-Sur: 509.090,91 euros/año de base imponible y 50.909,01 euros/año de IVA y Sector Norte: 340.909,09 euros/año de base imponible y 34.090,91 euros/año de IVA, a la baja y, en su caso, para la recogida domiciliaria RSU 50 euros/tonelada de base imponible y 5 euros/tonelada de IVA.

##### *6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de febrero de 2016.



c) Contratista: Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.

Canon de adjudicación:

Sector Centro: 356.389,60 euros/año de base imponible y 35.638,96 euros/año de IVA y un importe destinado de mejoras de 21.000 euros/año.

Sector Norte: 238.653,75 euros/año de base imponible y 23.865,37 euros/año de IVA y un importe destinado a mejoras de 22.500 euros/año.

Y en su caso para la recogida domiciliar de RSU en el Sector Centro y en el Sector Norte 35,01 euros/tonelada de base imponible y 3,50 euros/tonelada de IVA.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición más ventajosa.

En Burgos, a 29 de febrero de 2016.

El Presidente,  
Víctor Escribano Reinosa